

EL AGUA EN EL CONTEXTO POLÍTICO Y COMERCIAL ACTUAL

RÓGER MARTÍNEZ CASTILLO*

Resumen

Se presenta un panorama ecológico y social del agua, contemporáneo de la crisis de la vida moderna. La racionalidad del mundo industrial es incompatible con los principios de la naturaleza; por eso, estamos viviendo y sufriendo una grave crisis ecológica de escala global. Es mediante las tecnologías sostenibles que se introduce la concepción ecológica en el manejo del agua. El modelo agroindustrial se agota, no es la solución como pretenden los gobiernos; sino que es la causa de los problemas socio-ambientales actuales. Sin embargo, para generar un proceso de propuestas políticas socio-ambientales es necesario cuestionar el desarrollo convencional con cambios estructurales (institucionales, legislativos), donde el ciclo económico respete el ciclo ecológico. Estos cambios deben conllevar a una relación socio-económica y ambiental más justa y equitativa que beneficie a la mayoría.

Palabras clave

- Mercado
- Política
- Ambiente
- Sostenibilidad.

* Profesor Catedrático UCR-UNA
rmartine@una.ac.cr

Recibido: 09-07-2007
Aceptado: 20-07-2007.

Introducción

El agua, origen y base de la vida, se ha consolidado como medio indispensable para cualquier alternativa de vida. No existe actividad humana: económica, industrial o social, que pueda prescindir de este vital recurso. Sobre esta realidad se han desatado todas las ideas y acciones para su control, uso y dominio. Su esencialidad para la vida y multiplicidad de usos generan conflictos en diversos sectores e intereses de la sociedad.

El empobrecimiento de las fuentes de agua dulce accesibles para el uso humano es ahora, junto con el calentamiento global, el problema socio-ambiental que más preocupa y más suscita discusión pública. La conflictividad sociedad-naturaleza se despliega en una multiplicidad de ámbitos. Con el agua, a diferencia de los otros bienes naturales, sucede que no decrece nunca en cantidad, sino que lo que se reduce es su disponibilidad para usos humanos: cambia de lugar respecto de los asentamientos; no es suficiente ante la gran multiplicación de la demanda y asume "presentaciones" que la hacen inútil para las poblaciones. Así, en condiciones sociales del mercado, el agua se va convirtiendo en una mercancía de precio ascendente.

El hecho de que la dependencia que tenemos del agua sea superior a la que se tiene respecto de cualquier otro bien natural y que (integradamente) el negocio en torno del agua sea altamente rentable, ha dado lugar a la intervención de muy poderosos intereses económicos en el asunto y a la exclusión de las poblaciones y entidades representativas de éstas. ¿Cómo afrontar la crisis

del agua en su dimensión física (degradación y escasez relativa del líquido) y en su dimensión político-económica (acceso, tratamiento, distribución)?

Situación actual del agua

La cantidad de agua en nuestro planeta es finita. Se trata de un recurso clave, pero escaso. El número de habitantes está creciendo rápidamente y la utilización del agua crece aún en mayor medida. Por eso es uno de los principales problemas ambientales para la humanidad: 60% de la población mundial sufre escasez de agua y más de mil millones de personas carecen de agua potable segura; cerca de dos mil millones no tienen un adecuado saneamiento y más de tres millones de personas mueren cada año de enfermedades causadas por agua no segura, cifra diez veces mayor que la de víctimas por año de todas las enfermedades o guerras.

En el 2025 más de dos tercios de la población mundial vivirán en países que enfrentarán una seria escasez de agua. Paradójicamente, la cantidad de agua existente en el mundo es suficiente para cubrir las necesidades básicas de todos. Los países más poderosos se están preparando para esta escasez estratégica; pero no lo están haciendo por vía del ahorro o de tecnologías que incrementen las reservas. El problema es de distribución y acceso. Para los países industrializados, el problema del agua afecta la conservación natural y sus opciones de crecimiento económico, mientras que en los países pobres, además de eso, es la causa directa de enfermedades evitables, que causan la muerte de 15 millones de niños al año.

El agua cubre dos tercios partes de la superficie de la Tierra, pero sólo el 2,5% de ella es dulce. De esa mínima propor-

ción, dos tercios partes se encuentran congeladas en los glaciares. Una quinta parte del tercio restante se concentra en lugares remotos y lo demás llega, muchas veces, en forma de monzones y de huracanes. Todo esto quiere decir que la especie humana tiene acceso a menos del 0,1 % del agua del planeta. El 70% se utiliza en agricultura y, aún así, seguimos contando los muertos de hambre por miles cada día. La clave está en distribuir mejor las reservas de agua, reducir su desperdicio y optimizar su uso. Mil toneladas de agua producen una de trigo, por ejemplo.

Una de cada cinco personas no tiene acceso a agua potable. La suciedad de las reservas y su carencia agudizan la insalubridad en muchos pueblos. El estancamiento del oro azul junto con las altas temperaturas en las zonas de los trópicos, favorecen la aparición de enfermedades como la malaria y el



dengue, que para los países del norte no existen, pero que para millones de personas son mortales.

Las zonas con mayores problemas tienen varias características en común: sobrepoblación, sequía, deficientes sistemas de captación, grandes índices de desperdicio por la agricultura y por el uso irresponsable y la contaminación de las reservas. La Organización de las Naciones Unidas señala que cada persona necesita un mínimo de 50 litros diarios para beber, bañarse, cocinar y otros menesteres. No obstante, el derroche de agua es enorme: 40% del agua usada para el riego se pierde por evaporación, las pérdidas en los acueductos son de 30-50%, un lavarropa familiar consume unos 100 litros por ciclo. Mientras un habitante promedio consume unos 20 litros por día, un europeo llega a 213 l y un estadounidense supera los 600 l.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, en el planeta hay **1300 millones de personas que carecen de un acceso adecuado al agua potable** y 2 500 millones no disfrutan de un sistema de saneamiento apropiado. En América Latina, una región dotada de los más importantes recursos acuáticos naturales, **más de 130 millones de personas carecen de suministro de agua potable** en sus hogares y se calcula que sólo una persona de cada seis cuenta con redes de saneamiento adecuadas. La progresiva escasez de agua se asocia a una demanda cada vez mayor de este recurso y **su valor de mercado se ha duplicado o incluso triplicado**, por lo que las grandes corporaciones capitalistas intentan adquirir los derechos de aguas en zonas agrícolas, con el fin de venderlos a las ciudades sedientas. La necesidad de que **no se comercie ni se privatice el uso del agua**, es

un elemento sobre el que se debe insistir como una de las necesidades humanas y los requisitos de un ambiente sano.

En las ciudades de los países pobres 70% de las personas de escasos recursos no tienen agua potable. Se calcula que para el año 2025, 70% de la población mundial no tendrá acceso a agua suficiente, esto equivaldrá a 3 500 000 000 de personas. En América Latina se está perdiendo aceleradamente la sostenibilidad hídrica, ello se evidencia en las áreas urbanas, donde se comprueba que los ríos se están degradando por el inadecuado manejo del recurso (La Jornada, 2007).

En los Estados Unidos, donde los recursos hidrológicos han sido sobreexplotados y el suministro de agua será uno de los grandes problemas en las próximas décadas, los banqueros y los industriales están impulsando la liberalización y comer-

cialización del agua, pensando en los grandes beneficios que obtendrán importándola desde Canadá. En menos de un cuarto de siglo se calcula que dos tercios de la población mundial no tendrán acceso adecuado a los suministros de agua dulce. En este escenario el mundo se divide cada vez más entre las regiones "ricas" y "pobres" en lo que se refiere a recursos de agua. La demanda mundial de agua dulce se duplica cada 20 años, a un

ritmo más de dos veces superior a la tasa de crecimiento de la población, según el Banco Mundial (2004). En consecuencia, el agua, su acceso y las fuentes de explotación se han convertido en una **mercancía de alta rentabilidad** para el sistema capitalista que domina el planeta. En este escenario han surgido **un mercado y una industria mundial del agua** cuyo valor rondaba el billón de dólares anuales en 2001. Entre los principales explotadores

de este lucrativo negocio se encuentran las grandes corporaciones transnacionales capitalistas con negocios diversificados por todo el planeta, que **comercializan el agua como un "servicio" o venden agua embotellada**, apoderándose de las fuentes en los países pobres y periféricos.

La solución "habitual" que proponen los políticos de los países poseedores de fuentes naturales de agua potable es entregar estos

El proceso de privatización del agua va también asociado a la financiación de represas en todo el mundo. Tiene que ver con el negocio del agua embotellada y de otros sectores empresariales que consumen grandes cantidades del líquido; en especial con las grandes extensiones de monocultivos para la agroexportación. Represa de Cachi.



Fotografía de Martín Villalón

recursos –mediante licitaciones– a las corporaciones **transnacionales, para que los comercialicen como “servicios privados”**.

Agua y política

Todo modelo de desarrollo refleja un conjunto de normas y patrones de existencia, implícitos y explícitos, del modelo histórico-cultural en el que está enmarcado. Desde hace más de 500 años el modelo occidental europeísta con sus características –monoteísmo, racionalismo, patriarcalismo, capitalismo, antropo y mercado-centrismo– se ha impuesto al resto de culturas en el mundo. Este modelo, con su naturaleza expansiva y dominante, ha logrado conquistas científicas y tecnológicas realmente asombrosas, pero su misma dinámica y naturaleza han contribuido a depredar, destruir y alterar la mayor parte de los ecosistemas, a tal punto que hoy en día fenó-

menos y procesos como el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, la destrucción de las selvas tropicales, el agotamiento y degradación del agua dulce, entre otras, hacen que la existencia misma de la vida en nuestro planeta esté en entredicho.

La respuesta racional, positiva y científica occidental para enfrentar la crisis que ella misma ha generado no podía ser otra sino la de crear disciplinas científicas (ecología) para encontrar respuestas aceptables que explicaran las causas de la situación, y pedagógicas para preparar a las personas para enfrentar este nuevo reto. Esto hace que los análisis sostenibles de manejo del agua no cuestionen el modelo civilizatorio actual, con sus patrones consumistas y derrochadores, impuestos por la ideología neoliberal del mercado global.

El manejo sostenible debe cuestionar la lógica de un sistema de organización social excluyente, antidemocrático, insostenible y depredador; no evitarlo implica incurrir en severas contradicciones entre los valores ambientales que se pretenden insertar en la población y aquellos que se practican, más comunes y cotidianos de la sociedad moderna (Martínez, 2006). Se deben entender con claridad las construcciones sociales, económicas y políticas de los seres humanos, en tanto que estas afectan, con sus formas de apropiación/producción, al resto de los ecosistemas naturales y sociales.

Curiosamente, en algunos países con recursos hídricos escasos existen muchas empresas transnacionales que andan tras la producción de energía hidroeléctrica y la privatización del sector agua. Además de la pérdida de soberanía de los países sobre sus recursos estra-

tégicos, el recurso agua en manos privadas llevará a una mayor pobreza. Los cada vez más pobres no tendrán acceso al agua por la imposibilidad de pagarla, una vez que el agua no sea un derecho humano y un recurso natural, sino un recurso económico. En las ciudades, las colonias y barrios populares ya no contarán con cuotas fijas en el servicio del agua, sino que se elevarán los precios aumentando la pobreza en los mismos cinturones de miseria. Esta situación ya ha traído múltiples movilizaciones sociales en todo el mundo.

En la medida en que se agudicen las políticas neoliberales, la demanda y la violencia en torno al agua aumentarán. La demanda de agua potable crece por varias razones: incremento de la población; mayor concentración de la población rural en áreas urbanas (actualmente más de la mitad de la población mundial

se concentra en las ciudades) provocada por los tratados de libre comercio, la pobreza y la falta de apoyo al campo; incremento de la privatización de la tierra y la consecuente expulsión de población indígena y rural; construcción de infraestructura (carreteras, aeropuertos, acueductos, oleoductos, canales secos, represas, etc.) que implican necesariamente la misma expulsión; mayor contaminación de ríos y mantos acuíferos y pozos por la industria; uso intensivo de agroquímicos; plantaciones de transgénicos que demandan más agroquímicos y grandes extensiones de monocultivos para la agro-exportación; y el incremento de la producción minera extractiva, entre otras causas. Esta demanda de agua potable hace cada vez más atractivo el negocio de creación de infraestructura privada y del consumo de agua embotellada.

En términos ambientales, la comercialización del agua llevará a justificar la construcción de más represas, infraestructura que mayor impacto ambiental ha provocado en el mundo ya que aporta grandes cantidades de gases de efecto invernadero que aceleran el cambio climático.

Ante los nuevos paradigmas y la crisis socioambiental, el análisis politizado constituye una alternativa dirigida a lograr una acción que convierta al individuo en sujeto de su propio destino, comprometido con su sociedad, consciente de los problemas socioambientales y que busca soluciones políticas necesarias para un desarrollo ambiental sostenible.

Privatización del agua: nueva mercancía capitalista

El agua interesa más que el petróleo a los grandes inversores, quienes eligen



el agua como el producto básico que más podría apreciarse en las próximas décadas. Naciones Unidas estima que para el 2050, más de dos mil millones de personas en 48 países sufrirán la escasez de agua. (www.ecoport.net 17-07-2006).

El agua ha perdido su transparencia, no solo por la contaminación que la tiene "en peligro de extinción", sino también por los negocios multimillonarios nacidos a partir de su escasez. Las acciones de las compañías transnacionales más importantes, (Suez, Vivendi, Thames, Coca-Cola Co., Pepsi Inc., Nestlé...) se mueven hacia arriba en las bolsas de valores a la misma velocidad que se mueve a través de las fronteras el agua embotellada por ellas. (Pacheco, 2006). Su escasez y demanda la convierten en una **lucrativa mercancía para las transnacionales** capitalistas que intentan controlar y privatizar sus fuentes

y accesos en todo el planeta.

Agua embotellada = desastre ecológico y social

El mercado del agua embotellada crece exponencialmente año tras año. La expansión del negocio exige a las grandes corporaciones tener cada vez mayor acceso al líquido, es decir, impulsar la privatización de cursos de agua y acuíferos.

El agua embotellada nos la presentan como un producto que nos asegura nuestra salud y se nos hace ver que es señal de calidad de vida, de un cierto nivel de vida y respetuosa con el ambiente (www.eco-sitio.com.ar 12-01-2007).

El sector del agua embotellada está creciendo muy rápidamente en todo el mundo, siendo el negocio más boyante en la actualidad, pero también uno de

los menos regulados, lo que da lugar a situaciones auténticamente escandalosas. El mercado del agua embotellada representa anualmente un valor de más de 22 mil millones de dólares y el equivalente a 113 mil millones de litros de agua con un incremento del 7% anual.

En el año 2006, el consumo global de agua embotellada alcanzó los 154 000 millones de litros y supuso un aumento del consumo del 57% respecto al del año 2001. Esto representa un gasto de unos 100.000 millones de dólares. El precio medio de un litro de agua embotellada está en los 0,65 dólares.

Las fábricas embotelladoras frecuentemente cogen el agua que embotellan de la misma red de agua que llega al público. En muchos casos, como Coca Cola, lo que hacen es agregarle un paquete de minerales, así la denominan "agua mineral"; consiguen

umentar de esta forma su precio y la convierten en uno de los mayores negocios del mundo.

Estas industrias están contribuyendo a la destrucción de las fuentes de agua públicas con el objetivo de abastecer de "agua pura" a la élite mundial. Estas empresas son depredadoras del agua, buscan continuamente nuevas fuentes hídricas para cubrir sus insaciables necesidades de negocio y compran derechos de agua a los agricultores, una vez que la agotan la abandonan creando numerosos problemas ecológicos.

Esta industria embotelladora de agua dice que es respetuosa con el ambiente pero esto no es así, pues, como vemos, usa el agua de una forma poco respetuosa y además 90% de los envases que utiliza son de plástico. Todos vemos por el campo infinidad de estos envases que son fuertemente con-



Fotografía de Martín Villalta

A pesar de la conciencia general sobre la necesidad de desarrollar acciones para una gestión eficiente del agua, en Costa Rica no se le ha otorgado el reconocimiento que merece como motor del desarrollo económico y social.

taminantes del ambiente. Estas empresas nos dirán que cumplen la ley escrupulosamente en este tema, pero aún siendo así, los envases de plástico deben desaparecer con carácter urgente. Es hora que se acabe este escandaloso negocio y que tenga una regulación mucho más exigente que la actual en el apartado económico, sanitario y ambiental.

Razones para no privatizar

Una de las mayores falacias de la privatización es la de la convergencia de intereses norte-sur; instituciones financieras y responsabilidades del estado, transnacionales y usuarios de los servicios.

De la experiencia se extraen algunas lecciones,



que no se deberían perder de vista:

- Todos los procesos de privatización de servicios básicos, en particular los del agua, significan pasar de un sistema tarifario público que se organiza en el margen entre costo de producción y costo político, a uno que buscará responder al costo comparado de rentabilidad con otros operadores internacionales, e incluirá, además, los costos de privatización, las previsiones de inversión comprometida y las expectativas de utilidades de los nuevos administradores. Todo esto significa necesariamente una brusca alteración en los montos de facturación que producen un alto impacto entre los usuarios.
- La capacidad de ejercer control sobre la calidad del agua se reduce significativamente, porque el proceso de seguimiento del producto en todas sus fases se fragmenta; crean zonas grises donde se discutirá si es el estado o

el operador, el responsable de la degradación del producto.

- El monopolio privado del agua sería especialmente poderoso en su capacidad de influir en el gobierno de las ciudades y en el caso de la empresa más grande, en su incidencia sobre el gobierno nacional, lo que deteriora la democracia.
- Cualquier proyecto de abrir la gestión del agua a la participación de la sociedad civil y a diversas modalidades de asociación con productores locales, entidades técnicas, trabajadores, quedaría frustrado al conformarse una administración privada que, por definición, es mucho más compacta e impenetrable que la Estatal.
- La privatización representa reducciones sucesivas en el número de personal, aún por debajo de los índices técnicos razonables, obligan a reemplazar con personal no estable y contratos con terceros y afecta

los ingresos de muchas familias.

- La lógica de desarrollo de las empresas privatizadas no es la de apuntar a cubrir el déficit de servicios existentes, como pretende la propaganda, sino a maximizar la explotación de los usuarios ya conectados. Esto ha ocurrido en todas las privatizaciones de servicios y corresponde directamente a la naturaleza del capital que no invierte por objetivos sociales sino económicos.
- Privatizar el agua –especialmente en las concesiones de mayor magnitud–, puede encajonar fácilmente arreglos corruptos que no son fáciles de descubrir. La explicación de esta proclividad se encuentra en el hecho de que los postores importantes son pocos y por lo mismo fácilmente conversables, el negocio es muy grande y los potenciales ganadores pueden estar dispuestos a pagar “lo que sea” y a “quien sea”, para alcanzar sus objetivos.

- El sistema de privatizaciones está asegurándose a través de instituciones, normas y tratados, dentro de los cuales se encuentran los TLC y que se plantean reforzar el modelo neoliberal en nuestros países y garantizar las inversiones transnacionales. En los casos de fracasos de las privatizaciones y reversión al Estado o los municipios, las empresas fracasadas han levantado demandas de resarcimiento por grandes cantidades de dinero y las han elevado a tribunales supranacionales de comercio que tienden a castigar cualquier daño que se haga, no sólo sobre la propiedad y las utilidades de las grandes empresas, sino también sobre sus expectativas de rentabilidad.
- Al privatizar un recurso en disputa global como el agua potable, nos enganchamos en la ruta que se encamina hacia el mercado mundial del producto, las tarifas globales y la exportación con destino a quienes

puedan pagar su precio. Es la manera de desarmarse frente a la futura escasez del recurso. En vez de asegurar nuestras reservas y controlar todas nuestras fuentes, estaríamos introduciendo un agente externo en las decisiones, con clara merma de soberanía.

El proceso de privatización del agua va también asociado a la financiación de represas en todo el mundo. Tiene que ver con el negocio del agua embotellada y otros sectores empresariales que consumen grandes cantidades del líquido, entre ellos el sector petrolero, automotriz, de cervezas y refrescos, minero, textil, aluminio, hidroeléctrico, del papel y el cartón, agroindustria y en especial con las grandes extensiones de monocultivos para la agroexportación, entre otros.

El culpable de la crisis del agua es el capital desregularizado, mediante el saqueo, depredación,

agroindustrialización y distorsión de los flujos de agua, el desvío de cuencas, presas y minas. El agua es hoy también un arma que el capital esgrime como instrumento para la expropiación de la tierra de los campesinos que sobreviven en el mundo. El capital confronta al campo con la ciudad; los escinde y provoca que la ciudad viva saqueando los recursos del campo, mientras expulsa a millones que agravan, al migrar, la situación de los cinturones de miseria urbana. La escasez del agua es un círculo vicioso imparabile (La Jornada 22-03-2006).

Por tal motivo, es preciso retomar los conceptos propuestos en el Foro Mundial Alternativo del Agua, que en marzo del 2005 reafirmó: El derecho al agua como derecho humano, el estatuto del agua como bien común, el financiamiento colectivo del acceso al agua y la gestión democrática del agua en todos los nive-



les (González González y Gaytán Olmedo, 2001).

La realidad del agua obliga a una rápida acción decisiva. Los problemas del agua que afronta el mundo no tienen por que ser una causa de tensión, sino que pueden resolverse dentro de un contexto de cooperación internacional. Es necesaria la participación de todos los usuarios en acciones colectivas de análisis de problemas y soluciones para garantizar agua en cantidad y calidad suficiente para todos los seres vivos del planeta.

El acceso al agua es un derecho humano innegociable; el vital líquido es un bien común; por lo que el financiamiento del acceso al agua debe de ser colectivo y con gestión democrática en todos sus niveles.

El agua es un bien social, por eso la defensa de la soberanía y el control por parte de los pueblos

y comunidades sobre sus territorios y ecosistemas, debe estar en contra de la privatización de los servicios públicos básicos y del control de las transnacionales sobre el preciado líquido.

En defensa del agua: alternativas de la sociedad civil

Tanto la ONU, en su declaración del milenio, como la UNESCO expresan que el agua debe mantenerse en el sector público por ser un bien para la vida del planeta y de la humanidad. Por eso, nadie mejor que las organizaciones de la sociedad civil para articular alternativas al modelo imperante de privatización del agua. "Como alternativa a las tendencias privatizadoras, por un lado, y centralistas, por otro, en cuanto a la gestión del agua, proponemos un modelo de gestión local y participativo en el que las comunidades elaboren y ejecuten, en coordinación

con las instancias públicas competentes, las políticas relacionadas con la protección, conservación y uso equitativo sostenible del recurso" declararon los participantes del Foro del Agua de la Sociedad Civil Centroamericana, celebrado en 2005.

Continúa la declaración: "Exigimos que se abran espacios y se faciliten los recursos necesarios a las organizaciones sociales para participar en la elaboración e implementación de dichas políticas, las cuales deberán estar plasmadas en leyes y demás cuerpos normativos que hagan efectivo este modelo de gestión, como única forma de garantizar el respeto al derecho humano de acceso al agua." (www.ecoportal.net). Se pueden adoptar medidas coordinadas para proporcionar agua limpia y saneamiento a la población pobre del mundo o condenar a millones de personas a vivir en una situación evitable de insalubridad,

pobreza y disminución de oportunidades y perpetuar profundas desigualdades en el interior de los países y entre unos países y otros.

El Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 recomienda la adopción de tres medidas básicas:

- Hacer del agua un derecho humano con medidas concretas.
- Elaborar estrategias nacionales para el agua y el saneamiento. Los gobiernos deberían invertir un mínimo del uno por ciento del PIB en agua y saneamiento. El gasto público representa normalmente menos del 0,5 por ciento del PIB.
- Aumentar la asistencia internacional.

El agua en Costa Rica

Costa Rica es un país ubicado en la zona tropical húmeda y que cuenta con un régimen de lluvias alto (1400 a 7500 mm y un pro-

medio de 3300 mm). En este país se han generado obstáculos para lograr fijar o renovar las políticas, planificar y administrar el recurso hídrico, situación presente en países donde el agua disponible ha sido abundante en comparación con la demanda.

Según el X Informe del Estado de la Nación, en Costa Rica la degradación de los recursos de agua dulce se manifiesta en las cuencas hidrográficas, que presentan un deterioro considerable causado por el uso indiscriminado del recurso hídrico y las descargas de contaminantes de industrias, agricultura y sector doméstico-urbano. Por otro lado, la gestión del agua adolece de importantes fallas de coordinación y planeamiento, así como traslapes y duplicidad de funciones institucionales, o bien, la ausencia de un ente rector que la misma Ley Hídrica no soluciona todavía.

A pesar de la conciencia general sobre la necesidad de desarrollar acciones para una gestión eficiente del agua, no se le ha otorgado el reconocimiento que merece como motor del desarrollo económico y social.

A inicios del 2006, el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y la Presidencia de la República aprobaron el Decreto de Canon de Aprovechamiento de Aguas que propone en el artículo 1: "El canon por aprovechamiento del agua debe utilizarse como instrumento económico para la regulación del aprovechamiento y administración del agua, que permita la disponibilidad hídrica para el abastecimiento confiable en el consumo humano y el desarrollo socio económico del país y, además, la generación de recursos económicos para financiar a largo plazo una gestión sostenible del recurso hídrico en Costa Rica".



Varias organizaciones e instituciones nacionales, públicas y privadas adelantan actividades encaminadas a divulgar el impacto y los beneficios de la aplicación de este instrumento económico, así como a valorar y evaluar los escenarios actuales y a futuro con la aplicación de dicho instrumento, pero el problema de fondo no se soluciona.

Uno de los mayores desafíos es cómo encontrar equidad, siendo éste uno de los principales problemas. También se ha reconocido que la educación y la capacitación en agua, tienen que contribuir en la definición de una estrategia para reducir la pobreza. Para ello, se debe promover la formación de los recursos humanos para el manejo integrado de los recursos hídricos y los servicios de agua y saneamiento:

- mejorar el acceso e intercambio de materiales educativos y la capacitación en la gestión de

recursos hídricos, servicios de agua y saneamiento en colaboración con los sub-sectores del agua;

- promover el desarrollo de investigaciones conjuntas;
- facilitar el intercambio de la información en la región para la gestión de recursos hídricos y la capacitación;
- generar conciencia pública en relación con el uso y manejo de los recursos hídricos.

TLC: amenaza al agua costarricense

El TLC con los Estados Unidos afectará al recurso hídrico de muchas maneras, por lo que será una grave amenaza para el acceso de las comunidades locales a este recurso. Esto se evidencia en el Capítulo 3, "Acceso a Mercados" al reforzar aún más las limitaciones para que el estado restrinja la exportación del agua considerada como una

mercancía (agua embotellada), ya sea a través de impuestos u otras medidas.

También afecta al recurso hídrico el Capítulo 11 de Comercio Transfronterizo de Servicios, al imponerle al Estado obligaciones de apertura y desregulación extremadamente gravosas (mucho mayores a las contenidas en cualquier otro tratado firmado por Costa Rica) en relación con la prestación de servicios vinculados con el recurso hídrico. Si bien, los servicios de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado se excluyeron en el Anexo II, esta exclusión sólo se refiere a algunas obligaciones de los Capítulos 10 y 11; y no a todas, de manera que quedan sometidos a otras disposiciones del Capítulo 10 (Inversiones). Además, las disposiciones de este capítulo sí rigen para otros servicios vinculados con el recurso hídrico como el riego, respecto de las cuales sólo se establecieron exclusiones parciales y no



Fotografía de Edgar Salano.



La cantidad de agua en nuestro planeta es finita. Se trata de un recurso clave, pero escaso. El número de habitantes está creciendo rápidamente y la utilización del agua crece aún en mayor medida.

susceptibles de ser modificadas en el futuro.

La principal amenaza para el recurso hídrico y los derechos de las comunidades en relación con éste se encuentra contenida en el Capítulo 10 de "Inversiones" del TLC. Esto es así porque el capítulo de inversiones impone una serie de privilegios para los inversionistas extranjeros (con los que no cuentan ni los ciudadanos ni las empresas nacionales) que, a su vez, restringen gravemente la facultad del Estado de regular y limitar la explotación del recurso hídrico y garantizar su protección.

Existen obligaciones como la de "*trato nacional*" en materia de inversiones, que le prohíbe al Estado darle un trato prioritario en el acceso a un **recurso escaso y estratégico** como el agua a las comunidades locales, a las pequeñas empresas y



cooperativas nacionales o a las instituciones públicas que persiguen un fin social, en relación con el que recibirán las transnacionales estadounidenses. También hay cláusulas como la de “expropiación indirecta” o “actos equivalentes a expropiación”, que, en el marco de otros tratados similares al TLC de América del Norte (TLCAN, entre EEUU, México y Canadá) han sido utilizados para cuestionar –exigiendo cuantiosas indemnizaciones– políticas y actos regulatorios de los Estados destinados a proteger el ambiente, la salud pública, ordenar el aprovechamiento de los recursos naturales en su territorio, garantizar los derechos de las comunidades locales acceso a estos recursos y a cumplir objetivos de política social.

No obstante, la amenaza más importante del Capítulo de Inversiones se encuentra en la inclusión y considerable ampliación que hace

este TLC del Régimen de Solución de Controversias Inversionista-Estado (Sección B). Mediante este mecanismo, se les otorga a las multinacionales el privilegio de cuestionar ante tribunales arbitrales de naturaleza privada decisiones de las autoridades nacionales, cuando consideren que afectan sus inversiones en el país y se permite que sean sustraídas de la esfera de competencia de las autoridades nacionales –administrativas y judiciales– discusiones de marcado interés público que atañen directamente a la población en su conjunto, trasladándolas a tribunales privados que no tienen ninguna garantía de transparencia y que incluso, ni siquiera tienen el deber de sesionar en el territorio nacional. Bajo este régimen, los estados se obligan a acudir a arbitrajes internacionales privados, cada vez que así lo soliciten los inversionistas. Por esta vía, sólo los estados pueden ser demandados y ni éstos ni los ciudadanos pueden

demandar a las empresas, aun cuando incumplan sus obligaciones laborales o ambientales.

Supuestamente, en el TLC hay cláusulas ambientales que protegen los recursos y los negociadores aseguraban que el agua no estaba en peligro. La exdiputada Joyce Zürcher (La Nación, 20 julio 2007) lo interpreta en forma concisa y clara, cuando dice: “el agua no está clasificada como elemento ambiental, sino que pertenece al ámbito de los bienes comerciales, lo que haría del agua un bien privado de consumo con implicaciones graves en relación con su regulación, planificación, zonificación y preservación”. Nadie lo había explicado tan bien.

Conclusiones

Se dice que el agua nunca se agotará; pues esta se evapora, se condensa o se congela, pero no desaparece. Sin embargo, la actividad del ser huma-

no dificulta el acceso a ella. El delirio por la fiebre del petróleo ha evitado plantear las consecuencias futuras y ya presentes de las carencias de agua limpia en muchas zonas del planeta. Una de las causas es precisamente el calentamiento global así como la contaminación, potenciados ambos por la combustión de hidrocarburos. La dominación interna/externa a que está sometida nuestra realidad degrada el surgimiento de una conciencia político-ecológica crítica en el individuo. En el caso de Costa Rica, es necesario caracterizar la situación actual, con sus obstáculos y perspectivas sobre la situación del agua.

Quizá lo más preocupante sea que, argumentando en favor de la eficiencia, los gobiernos cedan ante las presiones de las multinacionales para privatizar las reservas.

Entramos en un proceso que obliga a repensar

todo: política, economía, cultura, diplomacia, educación, estilos de vida, naturaleza o manejo del agua; por eso, necesitamos construir una modernidad alternativa. Los seres humanos están obligados a mantener el equilibrio del ecosistema planetario, en un acto de solidaridad con su entorno, puesto que formamos parte de una inmensa comunidad cósmica y planetaria, donde, todos somos interdependientes, tenemos el mismo origen y el mismo destino; "de tal forma que cada uno vive por el otro, para el otro y con el otro" (Boff, 1996).

Al asumir al agua como derecho humano y no como mercancía, se está luchando por evitar su comercialización indiscriminada y se contribuye a conservar el ambiente natural. A esto respondemos que el ser humano ya es considerado como mercancía y, peor todavía, como capital constante y variable; por lo tanto,

es extremadamente difícil que pueda constituirse en defensor de los bienes naturales si la defensa de la propia condición humana es de por sí bastante complicada (Rebelión 07-07-2006).

Bibliografía

- BANCO MUNDIAL. 2004. Más allá del crecimiento económico. Development Education Program, World Bank, Washington, DC.
- BECK, U. 1998. La sociedad de riesgos: hacia una nueva modernidad. Barcelona, Paidós.
- BOFF, L. 1996. Ecología: gritos de la tierra. Grito de los pobres. Ed. Trotta, España.
- CATIE. 1987. El desarrollo integral de cuencas hidrográficas y la participación de la comunidad rural. Proyecto Regional de Manejo de Cuencas. Turrialba, Costa Rica.
- CASTRO SOTO, G. 2006. El andamiaje para la privatización del agua. Disponible en: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/55186>
- MCCULLY, P. 2004. Ríos Silenciados. Ecología y política de las grandes represas. Proteger Ediciones, traducción de Leticia Isaurralde, Argentina.
- CLARKE, T. Y M. BARLOW. 2004. La furia del oro azul. La privatización de los sistemas de agua en Latinoamérica, memoria. No.188 octubre.



- CORDERO, D. 2001. PROCUENCAS, un esquema de cobro y pago por servicio ambiental hídrico en la provincia de Heredia, Costa Rica. En: Memorias Foro Científico Internacional sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. ANAM-CATHALAC. Panamá.
- DECLARACIÓN FINAL DEL 3ER FORO MUNDIAL ALTERNATIVO DEL AGUA. 2005. Ginebra, Suiza. Disponible en: www.fame2005.org
- DELGADO, G. 2005. Agua y Seguridad Nacional. El recurso natural frente a las guerras del futuro. Ed. Arena Abierta. México.
- DÍA DE LAS AMÉRICAS. TERCER FORO MUNDIAL DEL AGUA. 2003. Kioto, Japón.
- FAO/FODEPAL. 2005. Relevamiento de la Situación Actual de la Región para el Desarrollo Rural Sustentable, Documento de Trabajo- Proyecto 1, setiembre: pp. 51-63.
- FEDERACIÓN COSTARRICENSE PARA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE (FECON). Disponible en: <http://www.feconcr.org>
- GONZÁLEZ, N. Y M.S. GAYTÁN OLMEDO. 2001. Salud y medio ambiente. Escasez y calidad del agua, su impacto en la problemática sanitaria. Ponencia del XXIII Congreso de la asociación latinoamericana de sociología (ALAS), realizado en la Sede Universidad de San Carlos de Guatemala, del 29 de octubre al 2 de noviembre.
- JORNADAS EN DEFENSA DEL AGUA EN CONTRA DEL 4TO FORO MUNDIAL DEL AGUA. 2006. México. Disponible en: www.loquesomos.org y www.ecoportal.net/content/view/full/56626.
- JOURAVLEV, A. 2004. Los servicios de agua potable y saneamiento en el umbral del siglo XXI, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile, pag. 43. En: www.cepal.cl/publicaciones/RecursosNaturales/9/LCL2169PE/lcl2169e.pdf.
- MARTÍNEZ, R. 2006a. Alternativas para un desarrollo sustentable. Revista Intersedes Vol. IV. (7-2003), UCR.
- _____. 2006b. Manejo comparativo del agua: convencional y sustentable. Revista Centroamericana de Geografía de la Escuela de Geografía, # 40, UNA.
- _____. 2006c. Manejo sustentable del agua: obstáculos y perspectivas. Revista Tópicos # 136, UNA.
- PACHECO, F. 2006. Agua Turbia, 13 de junio.
- PIERNAVIEJA, C. 2006. Un Día Internacional para recordarnos la importancia del agua. CIOSL/ORIT. <http://www.cioslorit.org/detalle.php?item=3802&leng=es>
- PRIMER FÓRUM INTERNACIONAL POR LA DEFENSA DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS. 2002. Porto Alegre -Brasil, del 29 al 30 de enero.
- PROGRAMA DE LAS AMÉRICAS DEL INTERNATIONAL RELATIONS CENTER (IRC). 2005. www.ircamericas.org (August 24).
- TOLEDO, V. 1995. Campesinidad, agroindustrialidad, sostenibilidad: los fundamentos ecológicos e históricos del desarrollo rural. Cuadernos de Trabajo 3:1-45, Grupo Interamericano para el Desarrollo sostenible de la agricultura de los Recursos Naturales, México.
- VAN KESSEL, J. Y H. LARRAÍN IBARROS (editores). 2000. Manos sabias para criar la vida. Abya-Yala, Quito-Ecuador.

Páginas de Internet:

- www.ciepac.org, 10-3-2007
- www.eco-sitio.com.ar José Carlos García Fajardo, 12-01-2007
- www.ecoportal.net Saijel Kishan y Madelene Pearson, 17-07-2006
- www.fao.org/ag/agl/aglw/aquastat/main/indexesp.stm, 19-11-2006
- www.lajornada.com Matilde Pérez U, 12-10-2007
- www.lajornada.com Matilde Pérez, Angélica Enciso y José Galán, 21-03-2006
- www.lajornada.com Andrés Barreda, 22-03-2006
- www.nacion.com, 20-7-2007
- www.observatoriodelsur.unr.edu.ar, 17-7-2006
- www.portaldelmedioambiente.com, 8-11-2005
- www.rebellion.org Edmundo Fayanas Escuer, 03-08-2007
- www.rebellion.org Raúl A. Wiener, 2-3-2005
- www.tribunademocratica.com/2006/08/agua_un_bien_publico.html, 12-01-2007